



Vota por la Niñez

Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia 2026 - 2031



Gobernabilidad
para la protección
integral de las
niñas, niños y
adolescentes
en el Perú

Elecciones Nacionales 2026

El documento que presentamos es el resultado de un amplio y permanente proceso de diálogo y consenso que es posible gracias a la activa participación de organizaciones nacionales y regionales comprometidas con la protección integral de la niñez y adolescencia en Perú. Y de manera especial, gracias a las niñas, niños y adolescentes que sumaron su voz y propuestas mediante los talleres de priorización desarrollados en Lima y Callao (de manera presencial) y a nivel nacional (de forma virtual) entre mayo y junio de 2025.

Asimismo, estas propuestas incorporan los resultados de la consulta nacional realizada en 2022 a 11,705 niñas, niños y adolescentes, quienes expresaron sus percepciones sobre los temas que consideran prioritarios, permitiendo visibilizar de manera directa las preocupaciones de la niñez.

La Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia es un reto compartido que demanda continuidad y voluntad política. Desde este espacio, renovamos nuestro compromiso de mantenernos unidos con el anhelo de transformar vidas y construir un Perú más justo e inclusivo en el presente y en los próximos años. Convocamos a las organizaciones políticas, instituciones y a la sociedad en su conjunto a sumarse a este compromiso.

Agradecemos el apoyo de Aldeas Infantiles SOS Perú, Save the Children en Perú y World Vision Perú para la publicación del presente documento.

©Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Calle Las Palomas 430 – Surquillo, Lima.

Crédito de la fotografía de portada: Aldeas Infantiles SOS Perú, Plan International y Save the Children Perú.

Diseño y diagramación: Kipu Visual

Edición: Noviembre 2025

Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del

Perú N°2025- 13617

Reimpreso por: Servicios Imprenta Phuño

General Garzon 1272 Interior 98A Jesús María

Noviembre 2025

Perú: 1 de cada 4 niños menores de 5 años de edad en Huancavelica sufre desnutrición crónica, 5 de cada 10 niños menores de 3 años en Puno tiene anemia, el 14,9% de adolescentes no estudia ni trabaja, y el 7,3% solo trabaja. Cada año se reportan más de 7,000 casos de violación sexual contra menores de edad.

Estas cifras revelan una deuda histórica del Estado con los más de 10 millones de niñas, niños y adolescentes (NNA) del país, que representan casi el **30% de la población**. Por ello, urge priorizar políticas públicas integrales que prevengan y cierren brechas, garantizando el desarrollo físico, cognitivo y emocional de la niñez y adolescencia. En ese marco, la Sociedad Civil y organizaciones de NNA presentan la **Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia 2026-2031, concebida como una inversión estratégica con alto retorno social**.

La Agenda propone resultados esperados en cuatro dimensiones —económica, social, institucional y medioambiental— y desarrollados en ocho ejes temáticos orientados a:

Asegurar recursos económicos suficientes y su gestión eficiente para cerrar brechas en los servicios dirigidos a NNA en situación de vulnerabilidad: indígena, discapacidad, migrantes, víctimas de violencia, en desprotección familiar, otros.

Garantizar un desarrollo integral y saludable, fortaleciendo la salud física, mental y nutricional, con enfoque intercultural, de derechos humanos y territorial; priorizando poblaciones indígenas, rurales, urbano-marginales

Asegurar trayectorias educativas continuas y de calidad, en entornos inclusivos y libres de violencia. Con valores orientados a una adecuada participación y sólida formación ciudadana desde la primera infancia

Fortalecer e impulsar políticas públicas para la protección integral de las NNA, previniendo y erradicando toda forma de violencia física, psicológica, sexual o económica.

Reducir la pobreza y fortalecer la resiliencia familiar ante daños adversos internos o externos que incrementan las inequidades, asegurando acceso equitativo a servicios sociales de calidad para el desarrollo integral de las NNA.

Promover la participación activa y protagónica de las NNA en la vida pública, familiar y comunitaria, y que sus voces sean tomadas en cuenta en aquellas decisiones que los afecten.

Garantizar el derecho al nombre, la identidad y el DNI universal, como puerta de acceso a otros derechos.

Proteger el derecho a un entorno ambiental limpio y sostenible, promoviendo el respeto y la convivencia armónica con la naturaleza

Estas propuestas son el resultado de un amplio proceso de concertación entre instituciones públicas y organizaciones sociales, de manera especial con las propias organizaciones de niñas, niños y adolescentes. E invitan a todos los actores políticos y sociales del país, avanzar hacia un objetivo común: impulsar políticas públicas viables, medibles y transformadoras, que aseguren un presente digno y un futuro con oportunidades para todas las niñas, niños y adolescentes del Perú.

Para la niñez y adolescencia queremos

Un país donde tengan entornos seguros, inclusivos y respetuosos de su diversidad cultural.

Un país donde puedan acceder a salud, educación, participación y oportunidades para desarrollarse plenamente, libres de violencia y pobreza, con especial cuidado para quienes más lo necesitan.

Ese es el Perú que queremos.



1. Dimensión económica

1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

EJE 01: PRESUPUESTO PÚBLICO Y PRIORIDAD DEL GASTO EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La inversión en niñez y adolescencia es la base del capital humano, reduce desigualdades estructurales y mejora la productividad futura. Según estimaciones por países, los costos directos e indirectos de la violencia llegan al 11% del PBI nacional (SRSG ONU). Según el Banco Mundial, cada dólar invertido en primera infancia genera un retorno de hasta USD 17 en edad adulta. La CDN establece que los Estados deben priorizar presupuesto en la niñez y actuar de manera preventiva frente a crisis sociales, de lo contrario, se perpetúa ciclos de violencia, pobreza y exclusión.

En el 2024, el Presupuesto General de la República (PGR) fue de S/ 240.8 mil millones PIA, el gasto en infancia fue de 20.6% del PGR (S/ 49.6 mil millones),

pero sólo 1.87% (S/ 3,225.4 mil millones) se destina específicamente a protección infantil (MEF, 2024). El Perú invierte menos del 0.5% del PBI en protección infantil, frente al 1.2% de Chile y 0.8% de Colombia (CEPAL, 2023)¹.

Actual, la asignación presupuestal es insuficiente para atender las demandas críticas. Solo el 30% de NNA víctimas de violencia accede a servicios especializados (MIMP, 2024); hay 1 trabajador social por cada 10,000 NNA en zonas rurales (MIDIS, 2023), frente al estándar internacional de 1 por 2,000. Se requiere mayor articulación, con enfoque territorial, entre gobiernos regionales y municipales, que al 2023, sólo ejecutaban el 58% de los fondos para la niñez (UNICEF, 2023).



¹ Fuente: SEGUIMIENTO DEL GASTO EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES (GPNN) https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101531&view=article&catid=211&id=5353&lang=es-ES

2. Dimensión social

2. DIMENSIÓN SOCIAL

EJE 02: DERECHO AL BUEN INICIO DE LA VIDA, LA SALUD Y LA NUTRICIÓN SALUDABLE

La malnutrición abarca tanto la desnutrición como el sobrepeso y los desequilibrios nutricionales, afectando el desarrollo físico y cerebral, especialmente durante los primeros 1,000 días de vida. Está estrechamente vinculada a la pobreza y desigualdad, siendo más grave en zonas rurales, donde el acceso a servicios básicos es limitado (MCLCP, 2023).

Una nutrición adecuada y servicios de salud oportunos previenen discapacidades y mejoran el rendimiento educativo; sin embargo, la anemia infantil genera pérdidas económicas significativas como el 0.5% del PBI anual (MINSA, 2024). La Convención sobre los Derechos del Niño y los ODS 2 y 3 respaldan la garantía de estos derechos.

Principales brechas:

Desnutrición crónica infantil (DCI): 12.1% en menores de 5 años, con mayor incidencia en el área rural (20.9%). ENDES 2024.

Anemia: 34% en menores de 3 años, con picos en regiones como Loreto (59.9%) y Puno (53.1%); 29% en gestantes y 60% de mujeres en edad fértil con sobrepeso u obesidad. (INEI, 2023)

Alimentación saludable: solo 12% de NNA consume frutas o verduras diariamente; 20% de obesidad infantil urbana. (MINSA, 2024)

Vacunación: cobertura de 75% y apenas 68% contra el sarampión, por debajo de la meta de la OMS (95%).

Embarazo adolescente: 12 casos diarios (MIMP, 2024); 40% de adolescentes sin acceso a anticonceptivos por barreras culturales o geográficas.

Salud mental: 28% de adolescentes presenta depresión (MINSA, 2023), con una severa carencia de profesionales (1 psicólogo por cada 10,000 NNA en zonas rurales).

En conjunto, estos indicadores evidencian profundas desigualdades territoriales y de acceso a servicios básicos de salud, nutrición y bienestar emocional, afectando el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.



La educación es un derecho fundamental y habilitante que permite el ejercicio de otros derechos y mejora las oportunidades económicas: cada año adicional de escolaridad incrementa los ingresos futuros en 10% (Banco Mundial).

La educación inclusiva contribuye a romper el ciclo de pobreza, especialmente entre niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad —como los indígenas, migrantes o con discapacidad—. Aunque la cobertura en primaria alcanza el 97%, persisten brechas significativas, sobre todo en zonas rurales, donde el 24% de las escuelas carece de internet (MINEDU, 2024). El ODS 4 (educación inclusiva y de calidad) y la CDN, buscan garantizar una educación adaptada a las potencialidades de cada estudiante.



Principales brechas:

1. Acceso y Cobertura

Deserción escolar: 15% en secundaria (MINEDU, 2024), con picos de 25% en zonas rurales.

Educación inicial: Sólo 68% de niños de 3 a 5 años accede a servicios (brecha rural: 52%).

2. Calidad Educativa

Solo 11.3% de estudiantes de secundaria alcanza un nivel satisfactorio en matemáticas (ECE, 2023).

Brecha digital: 43.9% de escuelas primarias sin internet (74.2% en secundaria).

3. Inclusión

58% de NNA con discapacidad: 58% están fuera del sistema educativo (Defensoría del Pueblo, 2024).

Educación Intercultural Bilingüe (EIB): Falta 25,796 docentes formados en lenguas originarias (MINEDU, 2024).

4. Infraestructura y Servicios Básicos

58% de locales educativos sin agua potable (Censo Educativo 2022).

Violencia escolar: 19,604 casos reportados en 2024 (SiSeVe), principalmente acoso y violencia sexual.

En síntesis, el sistema educativo peruano enfrenta grandes desafíos en acceso, calidad, equidad e infraestructura, que limitan el cumplimiento del derecho a una educación inclusiva y de calidad para todos los NNA.

La violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA) genera consecuencias irreversibles en la salud mental, el desarrollo y la cohesión social, además de un alto costo económico para el país —equivalente al 3.5% del PBI anual (USD 7,000 millones)— por gastos en salud, justicia y pérdida de productividad (Banco Mundial, 2023). Cabe mencionar que el 60% de adultos que sufrieron maltrato infantil repiten patrones violentos (MIMP, 2024). La protección de la infancia, por tanto, no solo es un deber moral y legal, sino una inversión estratégica para el desarrollo nacional.

El país enfrenta una grave crisis de protección infantil, marcada por altos índices de violencia, insuficiente respuesta institucional, carencia de servicios especializados y persistencia de patrones culturales violentos, que ponen en riesgo el bienestar y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia. Frente a ello, el Estado peruano, como parte de sus compromisos internacionales (CDN y ODS 16.2), tiene la obligación de prevenir, sancionar y erradicar la violencia, abuso y explotación infantil, incluyendo la trata, el maltrato físico, psicológico y sexual.

Principales brechas:

Violencia sexual y física: Según datos del CEM 2024 se registraron 32,388 casos, el 93% contra niñas y adolescentes mujeres. Solo 15% de las denuncias llega a sentencia (Poder Judicial, 2024), lo que refuerza la percepción de impunidad.

Explotación y trata: 5 de cada 10 adolescentes recibe propuestas sexuales en redes sociales (CHS Alternativo, 2024). En 2023 se rescataron 1,200 NNA víctimas de trata con fines laborales (MIMP).

Se tiene un sistema de cuidado y protección débil para la implementación efectiva de políticas, públicas, limitada articulación, con persistencia de la violencia y explotación, y con grandes desafíos en el acogimiento familiar, dejando a muchos NNA en situación de vulnerabilidad: El 70% de regiones carece de Centros de Acogida para víctimas de violencia, y son escasos los centros especializados para casos complejos.

Trabajo infantil: Afecta al 21.8% de NNA entre 5 y 17 años, exponiéndolos a riesgos físicos y psicológicos. (INEI, 2023)

Crianza violenta y baja denuncia: Solo 30% de casos de violencia se reporta por miedo o desconfianza en el sistema; el 40% de padres justifica el castigo físico (UNICEF, 2023) y 46 de cada 100 niñas y niños de 9 a 11 años ha sufrido violencia en el hogar. Según sexo niños víctima de violencia (47.3%) y niñas (44.6%). 34.1% de mujeres sufrieron violencia interparental durante la niñez (ENARES, 2024).





La pobreza infantil tiene un fuerte impacto en el desarrollo nacional, pues perpetúa ciclos intergeneracionales de desigualdad. Un niño/a que crece en pobreza tiene 3 veces menos probabilidades de completar la secundaria (CEPAL, 2023). Esta condición de pobreza le cuesta al Perú 4.2% del PBI anual en pérdida de productividad (Banco Mundial, 2024). Cada dólar invertido en protección social genera USD 9 en retornos económicos (UNICEF). La ODS 1.2 y la CDN, establece el derecho a la protección social, al cual estamos obligados a cumplir como país.

Principales brechas:

1. Acceso y Cobertura

Pobreza monetaria en NNA: 38.5% (29% en población en general) (INEI, 2024). Mayor vulnerabilidad en zonas rurales (52%).

Pobreza multidimensional infantil: 45% carece de 3 a más derechos básicos (UNICEF, 2024).

Respecto a la cobertura de programas, JUNTOS cubre sólo 60% de pobres extremos (MIDIS), lo cual implica que aún existe una focalización deficiente.

Sólo 15% de NNA pobres accede a seguros (SIS), lo que implica la ausencia de mecanismos de resiliencia.



3. Dimensión institucional

3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

EJE 06: DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La participación activa de las NNA es clave para prevenir la violencia y la exclusión, ya que fortalece su capacidad para denunciar abusos, proponer soluciones y ejercer su ciudadanía de forma democrática. Este derecho los convierte en agentes de cambio, cuyas voces enriquecen las políticas públicas, haciéndolas más inclusivas, efectivas y representativas de sus necesidades reales.

Principales brechas:

Participación simbólica: Sólo 0.71% de NNA participa en espacios formales de decisión (CCONNA, 2024) y sus opiniones deberían ser consideradas en las políticas públicas.

El 60% de NNA desconoce su derecho a participar (UNICEF, 2023) y persiste una visión adultocéntrica que minimiza su capacidad de opinión.

Desigualdad de oportunidades: Los NNA indígenas, con discapacidad o en situación de pobreza enfrentan mayores barreras, agravadas por la brecha digital, sobre todo en zonas rurales sin acceso a internet, limitando su participación en las consultas virtuales.

Débil institucionalización de la participación: Sólo 30% de municipios cuenta con mecanismos formales de participación infantil (Defensoría del Pueblo, 2024)





El nombre y la identidad jurídica son esenciales para ejercer derechos básicos como la salud, educación y protección social. Sin DNI, los NNA quedan excluidos de programas públicos, no pueden matricularse en la escuela ni acceder a atención médica gratuita, y se vuelven más vulnerables a la trata, explotación y matrimonio infantil, al no existir registros que verifiquen su edad. Según CHS Alternativo (2023), el 30% de víctimas de trata infantil no contaba con DNI.

El país asume compromisos internacionales como el ODS 16.9, que busca garantizar la identidad legal universal y el registro gratuito de nacimientos, y la Convención sobre los Derechos del Niño, que reconoce el derecho al nombre y nacionalidad desde el nacimiento.

Principales brechas:

Subregistro de nacimientos: El 7% de recién nacidos no es inscrito, con picos en zonas rurales (Amazonas 15%), así como en comunidades indígenas y migrantes venezolanos.

Barreras económicas y administrativas: Los costos de traslado y trámites dificultan el registro, especialmente para familias pobres, que además enfrentan requisitos difíciles de cumplir.

En 2024, más de 180,000 NNA carecen de DNI (RENIEC), lo que limita su acceso a educación y salud, incluyendo la cobertura del SIS integral.



4. Dimensión medioambiental

4. DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

EJE 08: PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES Y RESPETO POR EL MEDIOAMBIENTE

Garantizar entornos saludables y sostenibles es esencial para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de NNA. La exposición a la contaminación del aire, agua y suelo, así como los efectos del cambio climático, deteriora su salud, limita su educación y agrava la pobreza. Se estima que 1.2 millones de NNA están expuestos al plomo, un metal que afecta gravemente el cerebro en desarrollo (MINAM, 2024).

La crisis climática incrementa la vulnerabilidad infantil: las inundaciones y sequías destruyen escuelas y centros de salud, reducen cultivos y agravan la inseguridad alimentaria y la desnutrición. Este eje se vincula con los ODS 3.9 (reducir muertes por contaminación), ODS 13 (acción por el clima) y la CDN, que reconoce el derecho a un medioambiente saludable.

Principales riesgos ambientales que afectan a las NNA:

Contaminación del aire y agua: En Lima, el 60% de la contaminación proviene del parque automotor, causando enfermedades respiratorias

en NNA (MINSA, 2024); y 3 millones de NNA no tienen acceso a agua potable segura (INEI, 2023), aumentando casos de diarrea y parasitosis.

Exposición a sustancias tóxicas: La minería informal, afecta a 200,000 NNA en Madre de Dios, quienes están expuestos a mercurio, que afecta su sistema nervioso. Asimismo, el 35% de NNA en Cerro de Pasco tienen niveles peligrosos de plomo en sangre (MINAM, 2024).

Respecto al cambio climático: El Fenómeno El Niño (FEN), destruye escuelas y postas médicas, dejando a NNA sin acceso a servicios básicos; y el aumento de temperaturas incrementa los casos de dengue y malaria en la Amazonía.

Falta de espacios verdes y seguros: Sólo 20% de NNA en ciudades accede a parques o áreas recreativas libres de contaminación.



5. Matriz de resultados

Objetivo / lineamiento. Eje 01	Asignar el presupuesto necesario y darle mayor prioridad, eficiencia y calidad al gasto en actividades vinculadas con el cierre de brechas de servicios para garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en los que están en situación de pobreza, indígenas, con discapacidad, migrantes, víctimas de violencia, en desprotección familiar, y otras situaciones de riesgo y vulnerabilidad, que viven en áreas rurales y urbanas más pobres del país.	
Resultados esperados	Hito/Indicador del resultado esperado	Fuentes de información
Resultado 1. Programa Presupuestal de Desarrollo Infantil Temprano (DIT), Potenciado con recursos humanos, técnicos y financieros para asegurar el fortalecimiento familiar, cuidado y protección integral de las NNA.	1.1. Porcentaje de incremento de recursos financieros asignados al Programa DIT respecto al año anterior.	- MEF – Consulta Amigable de Transparencia Económica (presupuesto institucional modificado – PIM y ejecutado). - SIAF-SP (Sistema Integrado de Administración Financiera).
	1.2. Porcentaje de niñas y niños de 0 a 5 años que reciben el paquete completo de intervenciones priorizadas de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en salud, nutrición y educación inicial	MIDIS, Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
Resultado 2. Se cuenta con un Programa Presupuestal de Protección contra la Violencia hacia la niñez y adolescencia aprobado, financiado e implementado para prevenir, atender y restituir derechos vulnerados.	2.1. Norma que aprueba el Programa Presupuestal de Protección contra la Violencia hacia la Niñez y Adolescencia	MEF – Banco de Programas Presupuestales
	2.2. Nivel de implementación de los servicios orientados a la protección contra la violencia hacia la niñez y adolescencia (MIMP, Ministerio Público; Poder Judicial, PNP, MINSA)	- MIMP – Dirección General contra la Violencia de Género (base administrativa de servicios CEM, casas de acogida, etc.) - SIAF-SP (ejecución presupuestal de actividades y productos relacionados). - SIRCAIV (para ver cobertura en atención de casos, si se quiere complementar).
Resultado 3. Se cuenta con un PPoR en desarrollo Integral de Adolescentes, aprobado, financiado e implementado.	3.1. Norma que aprueba el PPoR en Desarrollo Integral de Adolescentes	MEF – Banco de Programas Presupuestales
	3.2. Número de Gobiernos Regionales y Locales que implementan acciones financiadas por el PPoR en Desarrollo Integral de Adolescentes	- MEF – Consulta Amigable / SIAF-SP (ejecución presupuestal por código de programa y por unidad ejecutora). - Informes sectoriales del ministerio rector del PPoR
Resultado 4. Presupuesto público para los servicios de justicia juvenil restaurativa, incrementado y optimizado, con enfoque preventivo	4.1. Proporción del presupuesto institucional modificado (PIM) del Ministerio Público para servicios de justicia juvenil restaurativa aprobado y ejecutado en el año fiscal y en comparación con el año anterior.	MEF – Consulta Amigable / SIAF-SP.
	4.2. Porcentaje de centros o programas de justicia juvenil que implementan servicios restaurativos con enfoque preventivo y recursos suficientes.	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Dirección de Justicia Juvenil / Informes administrativos de CJDR y programas comunitarios.

Resultado 5. Presupuesto público orientado a proteger a las NNA a nivel nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales se ha incrementado y se gestiona con calidad, la misma que es reportada periódicamente por el Grupo de Seguimiento del Gasto Público	5.1. Porcentaje del presupuesto público total asignado al cumplimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes, con respecto al año anterior.	- MEF – Transparencia Económica / SIAF-SP (clasificación funcional programática alineada a derechos de NNA). - Reportes del Grupo de Seguimiento al Gasto en Niñas, Niños y Adolescentes
	5.2. Incremento del presupuesto público asignado y ejecutado (Devengado/PIM) vinculado al cumplimiento de los derechos a la protección y la participación de niñas, niños y adolescentes.	

EJE 02: DERECHO AL BUEN INICIO DE LA VIDA, LA SALUD Y LA NUTRICIÓN SALUDABLE

Objetivo / lineamiento Eje 02		
Garantizar el desarrollo integral y el curso de vida saludable de niñas, niños y adolescentes (NNA), mediante la promoción de salud física, mental y nutricional, la prevención de enfermedades, y el fortalecimiento de entornos protectores, priorizando a poblaciones indígenas, rurales, urbano-marginales, migrantes y de frontera, con enfoque intercultural, de derechos humanos y territorial.		
Resultados esperados	Hito/Indicador del resultado esperado	Fuentes de información
Resultado 6. Niñas y niños menores de 5 años crecen y se desarrollan con salud y nutrición. El país, ha logrado reducir significativamente los indicadores de desnutrición crónica en menores de 5 años a menos del 10% y la anemia en niños de 6 a 36 meses a menos del 20%.	6.1. Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, urbana y rural	ENDES, SIS, HIS-MINSA, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno-Infantil en el Perú, periodo 2024–2030
	6.2. Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses urbana y rural	ENDES, SIS, HIS-MINSA, Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y el Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno-Infantil en el Perú, periodo 2024–2030
	6.3. Proporción de lactancia materna exclusiva hasta 6 meses	ENDES, SIS, HIS-MINSA, OMS,
Resultado 7. Mujeres en edad fértil y gestantes mejoran su nutrición y salud, contribuyendo a reducir la anemia a menos del 20%	7.1. Prevalencia de anemia en mujeres gestantes, desagregado por edades (menores de 18 años)	ENDES (INEI), Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno-Infantil en el Perú, periodo 2024–2030
	7.2. Porcentaje de mujeres en edad fértil con estado nutricional adecuado (IMC normal)	OMS, Política Nacional de Alimentación y Nutrición 2022-2030 (MIDAGRI, MINSA; Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno-Infantil en el Perú, periodo 2024–2030, Política Nacional de Salud 2030 (DS N.º 008-2020-SA).

Resultado 8. Servicios de salud materno-neonatal fortalecidos para brindar acceso oportuno y equitativo, garantizan la supervivencia y desarrollo infantil, reduciendo la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años.	8.1. Tasa de mortalidad neonatal, urbana y rural (por cada mil nacidos vivos)	• ENDES (INEI) y MINSA
	8.2. Tasa de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos, por ámbito urbano y rural	• ENDES (INEI) y MINSA
	8.3. Porcentaje de recién nacidos con bajo peso al nacer (< 2,500 gramos)	• ENDES (INEI) y MINSA
	8.4. Porcentaje de niños y niñas nacidos antes de las 37 semanas (prematuros), urbano y rural	• MINSA
	8.5. Porcentaje de partos atendidos en establecimientos de salud con personal capacitado para funciones obstétricas y neonatales básicas.	• ENDES (INEI) y MINSA
	8.6. Tasa de mortalidad en menores de 5 años, por área urbana y rural y por sexo (por mil nacidos vivos)	• ENDES (INEI)
Resultado 9. Niñas, niños y adolescentes reducen la obesidad y sobrepeso como resultado de la promoción de una alimentación saludable.	9.1. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes entre 5 a 17 años, (según OMS para IMC por edad)	• ENDES (INEI), CENAN
Resultado 10. Niños, niñas, adolescentes y gestantes, acceden a la vacunación completa de acuerdo a su edad y de manera oportuna para la protección frente a enfermedades inmunoprevenibles, sobre todo en la población vulnerable.	10.1. Porcentaje de menores de 12, 15 y 36 Meses con Vacunas Básicas Completas para su Edad	• HIS-MINSA y ENDES, Plan Nacional de Inmunizaciones (actualizado al 2025), Política Nacional de Salud 2030.
	10.2. Cobertura de vacunación con Tdpa e influenza en gestantes, según trimestre gestacional recomendado	• HIS-MINSA y ENDES
	10.3. Porcentaje de adolescentes mujeres y varones de 09 a 18 años con vacuna contra el VPH (Virus Papiloma Humano).	• HIS-MINSA y ENDES
Resultado 11. Adolescentes se desarrollan de manera integral, acceden a educación, consejería y servicios amigables y diferenciados para el cuidado de la salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención del embarazo, reduciendo los índices de infecciones de transmisión sexual y mejora de la atención integral pre y postnatal en caso de embarazo.	11.1. Porcentaje de adolescentes que acceden a servicios amigables de salud sexual y reproductiva, diferenciados y con pertinencia intercultural	• HIS-MINSA y ENDES, Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo Adolescente (PMPED), Política Nacional Multisectorial de Salud 2030, Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.
	11.2. Tasa de embarazo adolescente (10 a 19 años)	• ENDES (INEI)
	11.3. Porcentaje de Adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez, urbano y rural	• ENDES (INEI)
	11.4. Número de recién nacidos vivos de niñas de 10 a 14 años	• ENDES (INEI), RENIEC

	11.5. Porcentaje de adolescentes diagnosticados con ITS (VIH, sífilis, HPV, etc.) (para tener la prevalencia de infecciones de transmisión sexual (ITS) en adolescentes)	HIS-MINSA, Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.
Resultado 12. Reducir las enfermedades no transmisibles mediante la prevención, control, tratamiento y rehabilitación (cáncer, diabetes, asma, etc).	12.1. Población menor de 18 años de edad con algún problema de salud crónico, según condición de consulta, lugar o establecimiento de consulta y sexo (INEI)	ENAH0 (INEI), Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer, Ley Nacional del Cáncer y su Reglamento (D.S. N.º 004-2022-SA)
	12.2. Porcentaje de NNA con enfermedades no transmisibles que acceden a control y tratamiento regular en servicios de salud	HIS-MINSA, Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer
Resultado 13. Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios de salud integral cuando lo requieren en todo el territorio nacional. Los servicios son de calidad, con enfoque preventivo, y potenciado con el uso de la tecnología para brindar tratamiento y rehabilitación oportuna frente a enfermedades transmisibles, no transmisibles, reemergentes y emergencias sanitarias.	13.1. Porcentaje de establecimientos de salud que brindan atención integral para NNA con enfoque preventivo y soporte tecnológico.	Política Nacional Multisectorial de Salud 2030, Plan Nacional de Telesalud, Lineamientos para la Atención Integral en Salud (MINSA).
	13.2. Porcentaje de NNA con algún problema de salud crónico que accedieron a servicios de salud integral cuando lo requirieron, a nivel nacional	ENAH0 (INEI)
	13.3. Porcentaje de adolescentes satisfechos con la atención en consulta externa	ENAH0 (INEI)
Resultado 14. Se cuenta con un Sistema Nacional de Salud Mental Comunitaria, articulado intersectorialmente, para la Protección Socioemocional Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como para la prevención, atención y respuestas oportunas ante las crisis, con énfasis en niñas, niños, adolescentes, familias, cuidadores y docentes.	14.1. Número y porcentaje de provincias que cuentan con servicios de salud mental comunitaria orientados a NNA	MINSA – Dirección de Salud Mental.
	14.2. Porcentaje de NNA que accedieron a servicios de apoyo psicosocial y salud mental comunitaria en los últimos 12 meses	HIS-MINSA, Política Nacional de Salud Mental (DS N.º 007-2020-SA), Ley N.º 30947, Ley de Salud Mental.

Objetivo / lineamiento. Eje 03	Garantizar una trayectoria escolar sin interrupciones, con competencias que sirvan para tener una vida plena, a través del acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores orientados a una sólida formación ciudadana, desde la primera infancia, en un ambiente libre de violencia, con diálogo, respeto, y participación que potencian el ejercicio activo de su ciudadanía, desde un enfoque territorial e intercultural para identificar sus necesidades y aprovechar sus oportunidades de desarrollo.	
Resultados esperados	Hito/Indicador del resultado esperado	Fuentes de información
Resultado 15. Niñas, niños y adolescentes en situación de exclusión social y vulnerabilidad (áreas rurales, pueblos indígenas, migrantes, con discapacidad, en situación de calle, orfandad, entre otros) acceden y concluyen de manera oportuna y sin interrupciones a la educación básica regular.	15.1. Tasa neta de asistencia por niveles de EBR: educación inicial, primaria y secundaria.	• ESCALE - MINEDU, ENAHO (INEI), Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes; Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN 2036)
	15.2. Tasa de conclusión secundaria de los jóvenes de 17 a 18 años, a nivel nacional, por población urbana/rural, indígena/no indígena, hombre/mujer.	• ESCALE - MINEDU, ENAHO (INEI), Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes; Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN 2036)
	15.3. Porcentaje de adolescentes de 12 a 16 años en situación de riesgo y vulnerabilidad inscritos en secundaria y registrados como beneficiarios en al menos un programa social.	• MIDIS (JUNTOS), MIMP y MINEDU, Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes; Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN 2036)
	15.4. Tasa de deserción acumulada, secundaria (% de edades 13-19 con secundaria incompleta)	• ESCALE - MINEDU, ENAHO (INEI), Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes; Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN 2036)
Resultado 16. Niñas, niños y adolescentes han logrado aprendizajes pertinentes en la Educación primaria y secundaria, en especial en zonas urbano-marginales, rurales, y en contextos de habla monolingües en castellano y bilingües de habla indígena y castellano.	16.1. Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de educación primaria que alcanzan nivel satisfactorio en Lectura.	• MINEDU - Unidad de Medición de la Calidad Educativa- Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.
	16.2. Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de educación primaria que alcanzan nivel satisfactorio en Matemática.	• MINEDU - Unidad de Medición de la Calidad Educativa- Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.
	16.3. Porcentaje de estudiantes que alcanzan nivel satisfactorio en Lectura, en lengua originaria.	• MINEDU - Unidad de Medición de la Calidad Educativa- Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje.

Resultado 17. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a educación inclusiva en escuelas ordinarias y/o especializadas, con docentes y profesionales especializados que les brindan un apoyo individualizado para asegurar los aprendizajes, con infraestructura accesible y materiales didácticos.	17.1. Número y porcentaje de estudiantes con discapacidad matriculados en servicios educativos regulares o especializados, por nivel educativo.	• MINEDU, Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030
	17.2. Número y porcentaje de instituciones educativas que cuentan con condiciones básicas para la educación inclusiva (infraestructura accesible, materiales adaptados y personal capacitado).	• Censo Educativo – MINEDU, Defensoría del Pueblo, Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030
	17.3. Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales (NEE) que reciben Servicio de Apoyo Educativo (SAE), por nivel educativo.	• Censo Educativo – MINEDU
Resultado 18. El país cuenta con políticas y estrategias nacionales de transformación digital educativa, que permite avanzar en el cierre de brechas de infraestructura digital y generar competencias digitales pedagógicas en estudiantes y docentes, así como la alfabetización digital en las familias para contribuir a reforzar los aprendizajes y proteger a la niñez y adolescencia frente a situaciones que vulneren su integridad.	18.1. Población de 6 a 17 años de edad que hace uso de Internet, según lengua materna aprendida en la niñez y sexo.	• INEI - Encuesta Nacional de Hogares
	18.2. Porcentaje de instituciones educativas con acceso a conectividad a internet y equipamiento tecnológico funcional para el aprendizaje digital.	• Censo Educativo – MINEDU
	18.3. Porcentaje de docentes y estudiantes capacitados en competencias digitales pedagógicas y uso seguro de tecnologías.	• Censo Educativo – MINEDU
	18.4. Población de 6 a 17 años de edad, por lugar de acceso a Internet o dispositivo usado	• INEI - Encuesta Nacional de Hogares
	18.5. Población de 6 a 17 años de edad que hace uso de internet, según grupo de edad y sexo	• INEI - Encuesta Nacional de Hogares
Resultado 19. Niñas, niños y adolescentes de todo el territorio nacional asisten a escuelas que ofrecen condiciones básicas de funcionamiento; como infraestructura física segura, accesible e inclusiva; saneamiento básico, materiales pedagógicos y protocolos de gestión del riesgo de desastre que garantizan su seguridad y contribuyen a una educación de calidad desde el primer día de clases, cerrando así las brechas de exclusión en zonas urbano-marginales y de fronteras.	19.1. Porcentaje de locales escolares que cumplen con estándares de accesibilidad universal (rampas, señalética, baños adaptados)	• MINEDU, Defensoría del Pueblo, CONADIS
	19.2. Porcentaje de colegios con riesgo alto o muy alto en escenarios multi-peligro	• MINEDU - Programa Nacional de Infraestructura Educativa, CENEPRED
	19.3. Porcentaje de instituciones educativas que reciben oportunamente materiales educativos al inicio del año escolar	• MINEDU, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Contraloría General, Defensoría del Pueblo.
	19.4. Porcentaje de locales educativos conectados a la red pública de agua potable a nivel nacional	• MINEDU
	19.5. Porcentaje de locales educativos conectados a la electricidad	• MINEDU
	19.6. Porcentaje de instituciones educativas con infraestructura en estado adecuado	• MINEDU

Resultado 20. Niñas, niños y adolescentes gozan de una escuela segura, libre de violencia y promotora del bienestar, que cuenta con servicio de psicología, así como con sus Planes de Convivencia y de Salud Mental, para la atención oportuna y efectiva de los casos de todo tipo de violencia, en especial el bullying y la violencia sexual, e implementar estrategias de formación docente en clima escolar, educación sexual integral, con protocolos de actuación conjunta, promoviendo una cultura de paz.	20.1. Porcentaje de casos reportados de violencia escolar (incluyendo bullying y violencia sexual) que reciben atención oportuna y con medidas de protección activadas	• SISEVE MINEDU
	20.2. Porcentaje de instituciones educativas que implementan estrategias de promoción del clima escolar, protocolos contra la violencia y formación docente en cultura de paz.	• MINEDU
	20.3. Porcentaje de instituciones educativas con servicio de psicología o profesional de bienestar	• MINEDU

EJE 04: PROTECCIÓN CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA, ABUSO Y EXPLOTACIÓN

Objetivo / lineamiento. Eje 04		
Resultados esperados	Hito/Indicador del resultado esperado	Fuentes de información
Resultado 21. NNA disfrutaran de entornos seguros, protegidos y libres de toda forma de violencia tanto en ámbitos físicos como digitales. Se ha fortalecido una cultura de denuncia y de respuesta oportuna, efectiva y coordinada por parte de los servicios del sistema articulado para la prevención, protección, sanción y reparación, mediante la implementación de la PNMNNA 2030.	21.1. Porcentaje de disminución en los casos reportados de violencia contra NNA en ámbitos familiares, escolares, comunitarios y digitales, según registros oficiales.	• MIMP
	21.2. Porcentaje de casos denunciados que reciben atención integral (prevención, protección, acceso a justicia y reparación) dentro de los plazos establecidos en los protocolos del sistema.	• MIMP
Resultado 22. Familias vulnerables y en situación de riesgo, acceden a servicio de asesoría y acompañamiento a través de un Programa Nacional de Fortalecimiento Familiar, que contribuye a mejorar sus competencias parentales y de crianza afectiva; articula con servicios de salud mental y prevención de la violencia, favoreciendo entornos protectores para las NNA.	22.1. Número y porcentaje de familias que reducen situaciones de violencia intrafamiliar y tienen acceso a servicios de salud mental articulados.	• DEMUNA, UPE.
	22.2. Número y porcentaje de familias en situación de vulnerabilidad que acceden y completan el proceso de asesoría y acompañamiento en competencias parentales y crianza afectiva.	• MIMP

Resultado 23. Los servicios especializados de protección a niños, niñas y adolescentes (NNA) están fortalecidos a nivel nacional, incorporando un enfoque de derechos, de género e interculturalidad. Estos servicios realizan acciones efectivas de prevención, protección, atención y reintegración frente a la violencia. Además, garantizan la difusión de información accesible y facilitan la gestión de denuncias ante vulneraciones de derechos.	23.1. Número y porcentaje de regiones que cuentan con servicios de protección especializados completos (UPE, CAR, DEMUNA, CEM) implementados, accesibles y de calidad.	• MIMP
	23.2. Número y porcentaje de NNA en situación de violencia que acceden a servicios de justicia y a protección especializada (salud, legal, psicosocial y de reintegración) en un plazo máximo de 72 horas desde la denuncia o detección del caso	• MIMP
	23.3. Número y porcentaje de NNA que, tras ser atendidos por servicios de protección: No son revictimizados, logran reintegración familiar y participan en programas de prevención, seguimiento y recuperación.	• Ministerio Público, PNP, MINSA, MINTRA, Poder Judicial, Defensoría de Pueblo.
Resultado 24. Niñas, niños y adolescentes protegidos frente a la violencia sexual, explotación laboral y sexual, así como la trata de personas	24.1. Disminución porcentual anual en el número de casos confirmados de violencia sexual, explotación laboral, explotación sexual comercial y trata de personas contra NNA, registrados por las autoridades competentes.	• Ministerio Público, PNP, MINSA, MINTRA, Poder Judicial, Defensoría de Pueblo.
	24.2. Porcentaje de NNA víctimas identificadas que reciben atención integral (médica, psicológica, legal y de reintegración) dentro de los 7 días posteriores a la detección del caso.	• MIMP, Ministerio Público, PNP, MINSA, MINTRA, Poder Judicial, Defensoría de Pueblo.
	24.3. Número de centros especializados y diferenciados para la atención de NNA violencia sexual, explotación laboral, explotación sexual comercial y trata de personas contra NNA.	• MIMP, Ministerio Público, PNP, MINSA, MINTRA, Poder Judicial, Defensoría de Pueblo.
Resultado 25. Las NNA migrantes y no acompañados logran su reunificación familiar y acceden a servicios de protección contra la violencia en igualdad de condiciones que los nacionales, mediante políticas migratorias que garantizan el ejercicio de derechos y la respuesta humanitaria	25.1. Número y porcentaje de NNA migrantes no acompañados que logran reunirse con sus familias o tutores legales en un plazo máximo de 3 meses desde su identificación, con seguimiento posterior para garantizar su bienestar.	• Superintendencia Nacional de Migraciones, MINSA, MIMP, MINJUSDH,
	25.2. Número y porcentaje de NNA migrantes que acceden a servicios de protección (salud mental, refugios, asesoría legal) en comparación con NNA nacionales, medido anualmente	• Superintendencia Nacional de Migraciones, MINSA, MIMP, MINJUSDH,
Resultado 26. NNA víctimas y sobrevivientes de violencia, y en conflicto con la ley acceden a medidas protección, justicia y reintegración efectiva en la sociedad, acorde a los estándares internacionales	26.1. Porcentaje de NNA en conflicto con la ley o víctimas de violencia que, tras 12 meses de intervención, logran su vinculación familiar o comunitaria segura, reincorporación escolar o formación técnica, y no reinciden como infractores.	• PRONACEJ, MINJUSDH, Ministerio Público, PNP, MINSA, MINTRA, Poder Judicial, Defensoría de Pueblo.
	26.2. Porcentaje de NNA víctimas y sobrevivientes de violencia que logran sentencias favorables y medidas de reparación efectiva.	• PRONACEJ, MINJUSDH, Ministerio Público, PNP, Poder Judicial, Defensoría de Pueblo.
	26.3. Porcentaje de NNA víctimas de violencia o en conflicto con la ley son atendidos en un plazo máximo de 72 horas tras la denuncia o detección.	• Ministerio Público, PNP, MINSA, MINTRA, Poder Judicial, Defensoría de Pueblo.

Resultado 27. El Perú cuenta con una plataforma nacional de datos y registro integral de los sectores salud, educación, justicia y protección social, entre otros, que permite el seguimiento a la atención y recuperación integral de cada NNA de manera nominalizada y ofrezca un observatorio público de estadísticas para construir políticas de protección integral basadas en evidencia, con protección absoluta de la identidad y datos nominales.	27.1. Se cuenta con una plataforma nacional de datos integrada con información de instituciones públicas claves (salud, educación, justicia, protección social) que reportan datos estandarizados y actualizados.	
	27.2. Número y porcentaje de casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia registrados en el Registro Único Nacional, con protección de identidad y confidencialidad, utilizados para mejorar la respuesta judicial y la prevención de la violencia.	

EJE 05: DISMINUCIÓN DE LA POBREZA INFANTIL Y DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL

Objetivo / lineamiento. Eje 05		
	Fortalecer la lucha contra la pobreza para lograr que NNA y sus familias sean más resilientes ante daños o efectos adversos internos o externos, que incrementan las inequidades y el riesgo de caer en pobreza, cierran el ciclo intergeneracional de la pobreza y acceden a servicios sociales de calidad que contribuyen con su adecuado crecimiento y desarrollo integral.	
Resultados esperados	Hito/Indicador del resultado esperado	Fuentes de información
Resultado 28. Niñas, niños y adolescentes crecen en condiciones necesarias para su desarrollo, sin importar su origen, raza, género, discapacidad o situación económica.	28.1. Porcentaje de NNA que viven en hogares con seguridad alimentaria adecuada (déficit calórico en menores de 18 años)	• INEI
	28.2. Porcentaje de NNA que viven en hogares en situación de pobreza monetaria y pobreza extrema.	• INEI
	28.3. Porcentaje de hogares con NNA en situación de pobreza o vulnerabilidad que reciben transferencias monetarias o apoyos alimentarios del Estado.	• INEI, MIDIS, Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
Resultado 29. El Estado les garantiza paquetes integrales de servicios en salud, nutrición, educación y cuidado con enfoque intercultural y territorial, focalizados en niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de mayor vulnerabilidad: comunidades rurales y amazónicas, pueblos indígenas (quechua, aymara y amazónicos) y familias en movilidad humana.	29.1. Porcentaje de hogares con NNA en situación de pobreza o vulnerabilidad que han mejorado o mantenido sus ingresos reales frente a crisis o desastres en los últimos 12 meses.	• INEI, MIDIS, Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
	29.2. Porcentaje de NNA que acceden de manera oportuna y continua al menos tres servicios sociales básicos (salud, educación, protección social).	• INEI, MIDIS, Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social

Objetivo / lineamiento. Eje 06	Garantizar el ejercicio del derecho a la opinión y participación activa, protagónica y genuina de niñas, niños y adolescentes en los hogares, escuelas, comunidad e instituciones públicas; y que sus voces sean tomadas en cuenta.	
Resultados esperados	Hito/Indicador del resultado esperado	Fuentes de información
Resultado 30. Los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), asignan presupuesto suficiente a los servicios que brindan acompañamiento y asistencia técnica a las organizaciones / colectivos de NNA (CCONNAs, Municipios Escolares, otras organizaciones de NNA), para fortalecer su participación e incidencia en la construcción de políticas, programas y proyectos a favor de la niñez y adolescencia	30.1. Número y porcentaje de gobiernos subnacionales (regionales y locales) que asignan al menos el 0.5% de su presupuesto total anual, a servicios de acompañamiento y asistencia técnica a las organizaciones de NNA	MEF – Consulta Amigable (Módulo Presupuesto Público – PIA y Devengado), MIMP, Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (vigente, RM N.º 043-2023-MIMP)
Resultado 31. Niñas, niños y adolescentes, hacen uso y manejo seguro de las tecnologías de información y comunicación para acceder a información oportuna, fidedigna y amigable sobre sus derechos, servicios públicos y temas de su interés para la toma de decisiones y su participación activa.	31.1. Número y porcentaje de niñas, niños y adolescentes organizados y de espacios de participación, que demuestran competencias digitales avanzadas para acceder, evaluar y utilizar información confiable sobre sus derechos	MIMP, Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (vigente, RM N.º 043-2023-MIMP)
	31.2. Número de portales públicos del Estado que ofrecen y/o adecuan su información para que los NNA accedan de manera amigable para el ejercicio de sus derechos.	MIMP, Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (vigente, RM N.º 043-2023-MIMP)
Resultado 32. Niñas, niños y adolescentes organizados cuentan con una cuota de representación de mínimo 10% para participar en espacios de toma de decisiones como consultas públicas, audiencias, cabildos y sus voces se incorporan en las políticas públicas nacional, regional y local.	32.1. Número de espacios formales de toma de decisiones (consultas públicas, audiencias, cabildos) que cumplen con la cuota mínima del 10% de participación de NNA organizados	MIMP, Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (vigente, RM N.º 043-2023-MIMP)
Resultado 33. Niñas, niños y adolescentes ejercen un liderazgo activo y protagónico acorde a su edad en espacios intergeneracionales y de toma de decisiones, a través del acceso a programas, escuelas de liderazgo y servicios de fortalecimiento socioemocional, promovidos por los diferentes niveles de gobierno.	33.1. Número de políticas públicas y/o programas que incorporan explícitamente propuestas de NNA.	MIMP, Política Nacional Multisectorial de Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (vigente, RM N.º 043-2023-MIMP)

EJE 07: DERECHO AL NOMBRE Y A LA IDENTIDAD

Objetivo / lineamiento. Eje 07		
Garantizar el derecho al nombre, a la identidad, y universalizar el acceso a un documento de identidad.		
Resultados esperados	Hito/Indicador del resultado esperado	Fuentes de información
Resultado 34. Todos los recién nacidos en el país, tienen garantizado su inscripción en el registro civil, durante el primer mes de vida, sin exclusión administrativa, económica, geográfica y social	34.1. Porcentaje de recién nacidos inscritos en el registro civil dentro de los primeros 30 días de vida.	• INEI, RENIEC, MINSA
	34.2. Número y porcentaje de establecimientos de salud en áreas rurales y amazónicas con capacidad para realizar inscripciones inmediatas en línea o manual (registro civil en sala de partos)	• INEI, RENIEC, MINSA
Resultado 35. Todos los NNA en el Perú, especialmente en zonas amazónicas, rurales y dispersas, tienen garantizado de manera universal, gratuita y oportuna al DNI, para ejercer plenamente sus derechos, en especial en contextos de emergencias.	35.1. Porcentaje de NNA con DNI gratuito vigente en zonas amazónicas, rurales y dispersas	• INEI, RENIEC, MINSA

EJE 08: PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES Y RESPETO POR EL MEDIOAMBIENTE

Objetivo / lineamiento. Eje 08		
Habilitar condiciones para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a un medioambiente limpio, sano y sostenible, donde puedan crecer, desarrollarse y expresarse manteniendo el respeto por la naturaleza.		
Resultados esperados	Hito/Indicador del resultado esperado	Fuentes de información
Resultado 36. El Estado peruano garantiza entornos seguros para la niñez y adolescencia, regulando de manera estricta las emisiones tóxicas (aire, agua y suelo), y prohibiendo el uso de sustancias neurotóxicas como el plomo y mercurio que ponen en riesgo su bienestar.	36.1. Porcentaje de disminución en los niveles promedio de plomo en sangre en NNA ($\mu\text{g/dL}$) y mercurio en orina ($\mu\text{g/L}$) en zonas priorizadas (mineras, industriales y urbanas marginadas)	• MINAM
	36.2. Porcentaje de empresas/industrias reguladas que cumplen con los Límites Máximos Permisibles (LMP) de emisiones de sustancias neurotóxicas (plomo, mercurio, arsénico) en aire, agua y suelo, verificadas por auditorías ambientales	• MINAM

Resultado 37. El Perú cuenta con un Sistema integral de gestión de riesgos climáticos fortalecido; con medidas diferenciadas para NNA, con especial énfasis en el sector educativo.	37.1. Número de escuelas ubicadas en zonas de alto riesgo climático (inundaciones, huaicos, sequías) que implementan protocolos de adaptación y respuesta, incluyendo: Infraestructura resiliente, simulacros de emergencia climática trimestrales, kits de emergencia para NNA.	• INDECI, CENEPRED, MINEDU
	37.2. Número de planes locales de gestión de riesgos en las escuelas que incluyen: Propuestas de NNA en consultas públicas, brigadas escolares de prevención climática y acciones de adaptación lideradas por adolescentes, y articulados a los planes locales territoriales.	• MINEDU
Resultado 38. El Perú cuenta con un marco legal ambiental articulado intersectorialmente que garantiza la atención integral de las NNA frente a las afectaciones asociadas a desastres y los efectos del cambio climático.	38.1. Número de protocolos articulados intersectorialmente para contextos de desastres y cambio climático, priorizando la atención psicosocial.	• MINSA, MINAM, MINEDU,
	38.2. Porcentaje de NNA que reciben medidas de protección específicas como evacuación oportuna, establecimiento de albergues seguros y atención psicosocial especializada.	• MIMP, INDECI, PCM,
Resultado 39. NNA participan activamente en decisiones sobre medioambiente y cambio climático que les afectan, recibiendo educación e información ambiental adecuada a su edad para proponer e implementar sus ideas.	39.1. Número de políticas, proyectos o normas ambientales que integran propuestas de NNA, verificadas a través de registros oficiales de participación.	• MIMP, CONNA, SENAJU, MINAM, MINEDU
	39.2. Número y porcentaje de NNA que reciben educación ambiental y capacitación en incidencia climática.	• MIMP, CONNA, SENAJU, MINAM, MINEDU
Resultado 40. El Perú cuenta con una plataforma nacional que ofrece información amigable, accesible y oportuna, que integra informes y datos sobre los riesgos climáticos, zonas vulnerables y población potencialmente afectada, que permite a las autoridades y la ciudadanía tomar decisiones preventivas, de intervención y reconstrucción, que contribuyen a garantizar los derechos de la niñez y su protección prioritaria.	40.1. Se cuenta con una plataforma nacional que integra informes y datos sobre los riesgos climáticos, zonas vulnerables y población afectada para la toma de decisiones oportunas.	• INDECI, PCM y Gobiernos locales
	40.2. Número y porcentaje de gobiernos locales y regionales que utilizan activamente la plataforma nacional para la toma de decisiones en la gestión del riesgo climático, con un enfoque de protección de niñas, niños y adolescentes (NNA).	• INDECI, PCM y Gobiernos locales

AGENDA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2026 - 2031

Hoy, más de 10 millones de niñas, niños y adolescentes, enfrentan brechas en salud, nutrición, educación y protección frente a la violencia. Estas cifras evidencian una deuda pendiente con quienes representan el 30% de la población del país.

Ejes para el futuro

La Agenda es una inversión con alto retorno que mejora la vida de niñas, niños y adolescentes y asegura beneficios duraderos. Propone ocho ejes temáticos claves:



Realidades que marcan

Cifras que reflejan desigualdades y nos llaman a actuar.



DESNUTRICIÓN

12.1% de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición. Huancavelica: 4 de cada 10.



ANEMIA

35% de niñas y niños menores de 36 meses de edad tienen anemia. Puno: 5 de cada 10.



TRABAJO INFANTIL

5 % de adolescentes no estudia; 7 % solo trabaja.

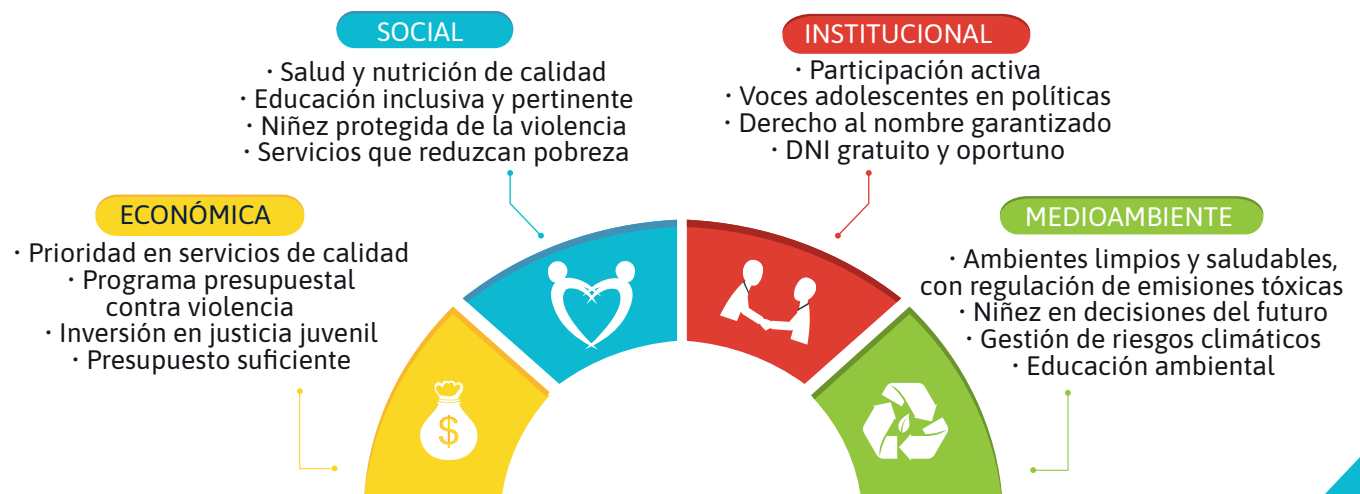


VIOLENCIA

Más de 13,900 casos de violencia sexual contra menores.

Cuatro dimensiones para garantizar derechos

La Agenda se estructura en cuatro dimensiones estratégicas que orientan las políticas públicas y aseguran inversión, protección y desarrollo integral.



Organizaciones que participaron en la elaboración de la Agenda:

Acción por los Niños – Aldeas Infantiles SOS Perú – Asociación Tarpusunchis – Asociación Niños a la Vida – Asociación Ágape – Asociación Kawsasun-Vivamos – Arigatou International – Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC) – Asociación Kallpa - Buckner Perú – Campaña Peruana por el Derecho a la Educación – Capital Humano y Social Alternativo – Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos Perú Equidad – Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP) – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) – Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) – Fundación Ayuda en Acción – Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN) – Instituto de Formación de Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores (IFEJANT) – Instituto Promoviendo Desarrollo Social – IPRODES – International Justice Mission (IJM) – Juventud Unida por la Niñez - Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) – Organismo Andino de la Salud Convenio Hipólito Unanue (ORAS CONHU) – Paz y Esperanza – Plan International – Prisma – Red de Estudiantes y Egresados de Maestrías y Diplomados de Infancia del Perú (REMDI) – Red de Encuentros: Servicio Jesuita de la Solidaridad – Save the Children – Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud (SPAJ) – Sociedad Peruana de Pediatría – Terre des Hommes Suisse – Voces Ciudadanas – World Vision Perú.

Organizaciones de niñas, niños y adolescentes:

Aldeas Infantiles SOS Perú (Lambayeque, Ayacucho, Callao, San Juan de Lurigancho, Salamanca y Pachacamac) – Amautha – ARBI y LIBUC (Cusco) – Alianza Nacional de Líderes de Transformación ANALIT (Ancash, La Libertad, Lima Provincia, Lima Metropolitana, Ayacucho, Huancavelica y Cusco) – Consejo Consultivo y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes Consejo Consultivo y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes CCONNA – Club AJD Aprendiendo Juntas Nuestros Derechos, CESIP (Lima y Cusco) – Consejo de Jóvenes Perú TDH Suiza, DENATI – Educadores de Calle INABIF (Apurímac) – Fundación Ayuda en Acción – Jóvenes Innovando el Cambio (Mi Perú, Callao) – Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos MANTHOC (Lima, Cajamarca) – Municipio Escolar Loreto – Niños a la Vida (Lima Metropolitana) – Nuevo Progreso – Organización de Niños y Adolescentes Intirunas Guardianes de la Niñez Huayopata (Cusco) – Organizaciones de NNA en Defensa de Nuestros Derechos, (Ayacucho) – Protagonistas en Movimiento e Incidencia de y para los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Prominnats IFEJANT (Lima Metropolitana) – Quinta Ola, (Lima)– Red Estudiantil Cusco – Red Interdistrital de Municipios Escolares de Lima Sur REDIME – Yo También Tengo Algo que Decir (Huánuco).



Colectivo Interinstitucional
por los Derechos de la Niñez y Adolescencia



Grupo Impulsor para
poner Fin a la Violencia
contra las Niñas, Niños
y Adolescentes



JOINING FORCES
For All Children
Perú



ASOCIACIÓN KALLPA



ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE



Acuerdos de Gobernabilidad | 2026 - 2031 | 2027 - 2030

